



JUZGADO:
JUZGADO DIECISEIS ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Renuncia Poder especial
Demandante: RUBEN DARIO OSORIO Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE YUMBO
Radicación: 2019-00205
Medio de Control: REPARACION DIRECTA

FELIPE ARMANDO DOMINGUEZ MUÑOZ, mayor de edad, abogado titulado, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito manifestar que renuncio al poder a mi conferido por la parte demandada – MUNICIPIO DE YUMBO, a través del Secretario Jurídico Dr. JESUS MILLER DIAZ ARLBOLEDA.

La renuncia está fundamentada en la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales con dicha entidad.

Manifiesto al despacho que en la actualidad, la entidad municipio de yumbo, se encuentra a Paz y salvo con el suscrito, por las actuaciones realizadas en el presente proceso.

Allego la comunicación de la renuncia al Municipio de Yumbo.

Del Señor Juez,

Atentamente,

FELIPE ARMANDO DOMINGUEZ MUÑOZ
CC No. 1.1118.287.447 de Yumbo
T.P 338009 C.S.J

Notificación personal: pipedominguez08@hotmail.com

